

A diez años del Premio Revista Médica del Uruguay: nuevos estímulos a la publicación biomédica nacional

La *Revista Médica del Uruguay* continúa el proceso de consolidación como la publicación biomédica nacional de referencia.

Con la adecuación de las políticas editoriales se cumplió con los objetivos de aumentar la visibilidad de los artículos y abreviar el lapso entre la aceptación definitiva por el Consejo Editorial y su accesibilidad al público.

A la vez, se jerarquizó la mejora de los estándares de calidad, incorporando más expertos extranjeros a la nómina de árbitros, la creación de un Comité Asesor Internacional, y una mayor especialización en las áreas de asesoramiento en materia de edición y científico.

Desde el punto de vista de los aspectos éticos que conciernen a las publicaciones biomédicas, se asumieron políticas comprometidas con las mayores exigencias internacionales en materia de publicación de ensayos clínicos y los conflictos de intereses, además de contribuir activamente a alertar y denunciar el fenómeno de plagio.

En medio de este proceso resulta significativo y estimulante poder anunciar a nuestros lectores el acuerdo alcanzado con el Laboratorio Roemmers para asegurar la continuidad del llamado al Premio Revista Médica del Uruguay, incrementando significativamente su atractivo.

El Premio Revista Médica del Uruguay no solamente representa un estímulo moral y un justo reconocimiento a los autores de aquellas investigaciones más destacadas por su originalidad e impacto en la realidad sanitaria del país, sino que constituye uno de los premios nacionales de mayor cuantía y goza de un singular prestigio por su continuidad desde hace ya diez años, y por la autoridad académica de quienes han integrado sus tribunales de selección,

por designación de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República, del Sindicato Médico del Uruguay y de este Consejo Editorial.

Además, la firma patrocinante hace posible el incremento de la dotación de ambos premios –primero y segundo– y a partir del 2008 serán convocados en forma anual.

Se acordó que el Primer Premio, correspondiente a los trabajos incluidos en la sección Artículos Originales publicados en los volúmenes 22 y 23 (años 2006 y 2007), lleve el nombre del Dr. Juan Carlos Macedo, mientras que el Premio que corresponda a los publicados en el Volumen 24 (año 2008) honrará la memoria del Dr. Barrett Díaz Pose. A uno y a otro les tocó presidir el Sindicato Médico del Uruguay e integrar el grupo de fundadores de la *Revista Médica del Uruguay* en los difíciles tiempos del comienzo de la dictadura. Ambos desaparecieron prematuramente mientras contaban con la plenitud de su energía creadora, pero de muchas formas continúan siendo un estímulo poderoso a lo mejor de la actividad científica de la medicina nacional. Y ahora también desde el Premio Revista Médica del Uruguay, una de las obras más significativas que les debemos.

Estamos convencidos de que estas buenas noticias impactarán en el sentido de incrementar el actual flujo de recepción de manuscritos de autores provenientes de todas las especialidades médicas. La mayor afluencia de manuscritos impacta de manera directa en la calidad de las publicaciones biomédicas, por lo que el Premio Revista Médica del Uruguay augura ser una nueva contribución trascendente a la mejora continua de la calidad de nuestra publicación.

Consejo Editorial